

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

198 *AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.*

El Consejo de Administración de AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A. ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades de Capital y 13 y concordantes de los estatutos sociales, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía en Madrid, Paseo de la Castellana, 79, 5º planta, el día 23 de febrero de 2022 a las 11.00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora el 24 de febrero de 2022, en segunda convocatoria para tratar sobre el siguiente Orden del día:

Orden del día

Primero.- Descripción del Contrato de Factoring existente.

Segundo.- Descripción de las últimas novaciones al Contrato de Factoring y a los Documentos Transaccionales.

Tercero.- Otras modificaciones al Contrato de Factoring y a los Documentos Transaccionales.

Cuarto.- Mecanismo de poderes.

Quinto.- Acuerdos.

Sexto.- Instrucción al órgano de administración.

Séptimo.- Multirepresentación, autocontrato e idioma.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Derecho de información: hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta podrán los accionistas solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asistencia y representación: podrán asistir a la Junta los accionistas que, individual o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o entidades financieras. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar por otra persona en los términos legales.

Madrid, 18 de enero de 2022.- Secretario no consejero del Consejo de Administración, Ramón Dávila Pérez.

ID: A220001642-1